

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante expediente 0060635/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Configuración social contemporánea**, Plan de estudios 2004 - ETS;

Que actualmente el cargo se encuentra ocupado de manera interina por el docente Ernesto Morillo;

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura Configuración social contemporánea; Plan de estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes:** En representación de la Escuela de Trabajo Social / UNC: Titular: 1) Prof. Caro Rubén Darío (DNI 16.128.095); Suplente: 1) Prof. Taborda Alberto Irineo (DNI 14.251.923); En representación de la Universidad Nacional de Córdoba: Titular: 2) Prof. Gordillo Mónica (FFyH - DNI: 12.671.325); Suplente: 2) Prof. Olivera Gabriela (ECI - DNI: 11.563.857); En representación de otras Universidades: Titular: 3) Prof. Carballeda Alfredo (DNI: 11.703.957) - Universidad Nacional de La Plata; Suplente: 3) Prof. Rivas Nicolas (DNI: 21.451.138) - Universidad Nacional de Buenos Aires. **Veedores Estudiantiles:** Titular: Ferrer Giayetto, Rodrigo Nicolás (DNI 36.234.344); Suplente: Del Río, Lisandro Ernesto (DNI 36.432.138). **Veedores Egresados:** Titular: Sánchez, Melisa Ruth; Suplente: Leiva, Paula Elizabeth.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

RESOLUCION: TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

/M.S.



Lic. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA